



Ensenada, B.C. a 31 de Marzo de 2021
Oficio 129/IMIP/2021
Asunto: El que se indica



INSTITUTO METROPOLITANO DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA



**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E:**

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16, 19, fracción IV, 40, 46, 47 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada manifiesta que a la fecha del 31 de marzo de 2021, **no genera endeudamiento neto.**

Sin otro particular por el momento, y quedando ante usted para cualquier duda o aclaración, me despido.

A T E N T A M E N T E



M.C. JESÚS RAMÓN SERRANO LÓPEZ
DIRECTOR DEL IMIP

INSTITUTO METROPOLITANO DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.



INSTITUTO METROPOLITANO DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA
Endeudamiento Neto
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021



Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0

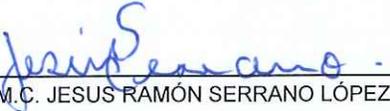
NO APLICA

Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0

TOTAL	0	0	0
--------------	----------	----------	----------


 L.C.P. MARIBEL ANGEL MORENO
 ELABORÓ: CONTADORA


 M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA
 REVISÓ: COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


 M.C. JESUS RAMÓN SERRANO LÓPEZ
 AUTORIZÓ: DIRECTOR

